



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2019

En Tacna, siendo las 11:19am Hrs. del día 02 de abril del 2019, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Señora Decana: Dr. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, Arq. Carlos Aragón Concha, actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand.

No asistió el Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, por habersele otorgado Año Sabático a partir del día 06 de marzo del 2019.

No asistieron las estudiantes Leidi Martínez Cahui, María Machaca Choque y María Jamachi Ramos así como el Arq. Abraham Medina.

VERIFICACION DEL QUORUM:

La Sra. Presidenta: Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS:

Se dio lectura al acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 06 de diciembre del 2018, sometiéndose a votación siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 001-2019: APROBAR POR MAYORIA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2018.

DESPACHO:

- La Dra. Nelly Gonzales Muñiz, presidenta del consejo de facultad da lectura a la Carta presentada por la Dra. Macarena Herrera Solís, mediante la cual comunica a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la culminación de su Año Sabático.
- Así mismo la docente remite al despacho de la Decana el Informe final del trabajo de investigación realizado durante los 12 meses de duración del Año Sabático que le fue otorgado, a lo cual la Decana responde que: En cumplimiento a la norma vigente, el Informe Final debe ser presentado, remitido y aprobado por la Oficina de Investigación correspondiente, para lo cual retorna dicho documento para realizar los trámites correspondientes de acuerdo a la normativa.

ACUERDO 002-2019: SOLICITAR A LA DRA. MACARENA HERRERA SOLIS, EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA NORMA VIGENTE PARA PODER CONCLUIR DE FORMA ADECUADA EL AÑO SABATICO QUE LE FUE OTORGADO PARA LA REALIZACION DE INVESTIGACION



Y REINCORPORLA AL SEMESTRE ACADEMICO 2019-I CONSIDERANDOLE LAS HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS CORRESPONDIENTE SEGUIR REGLAMENTO.

INFORMES:

- La presidenta del consejo informa al consejo de facultad haber recibido la comunicación oficial por parte del Colegio de Arquitectos Regional Tacna, dirigida por el Arq. Domingo Banda, quien en su calidad de Decano comunica la designación del Arq. Raúl Aldana Salleres, como representante del CAP en el Congreso Binacional de estudiantes de Arquitectura, para lo cual remitirá a esta Facultad a través de la oficina de Mesa de Partes de la universidad, un documento que permita la firma de un convenio para poder contar con el apoyo de la academia para la realización de dicho evento.
- Así mismo la Dra. Gonzales, informa que a sido otorgada la Beca Criscos para el Semestre Académico 2019-I, a la estudiante del 4to ciclo Nicole Loza, quien ha comunicado a la facultad su llegada a la ciudad de Iquique y el inicio de sus clases en la Universidad Arturo Pratt de Chile.
- El Mg. Miguel Hinojosa Vega, comunica a la Facultad la culminación oficial del trabajo de investigación que estaba pendiente de cierre desde el año 2014, con ello concluye el proceso requerido por el Vicerrectorado de Investigación , y hace entrega a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de 03 sensores de calor utilizados para la realización de la investigación los cuales pueden ser de utilidad para la misma. La Dra. Gonzales propone poner a disposición de las asignaturas del Área de Arquitectura, Urbanismo y Ambiente los 03 sensores para ser utilizados en el desarrollo académico de ejercicios afines.

ACUERDO 003-2019: REMITIR MEDIANTE MEMO A LOS DOCENTES DEL AREA DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y AMBIENTE LA EXISTENCIA DE 03 SENSORES DE CALOR, PARA SU USO ACADEMICO LOS CUALES SE MANTENDRAN BAJO CUSTODIA DE LA SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD, A QUIEN DEBEN SER REQUERIDOS DE SER EL CASO.

- La presidenta del Consejo de Facultad, informa que mediante Resolución la Universidad Privada de Tacna, representada por su Rector, Dr. Javier Ríos Lavagna, hace extensiva la felicitación a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo por haber logrado el 100% de cumplimiento en la Auditoria Interna realizada en el Semestre 2018-II.
- Así mismo informa que la facultad de Arquitectura y Urbanismo a través de su Escuela Profesional de Arquitectura, ha recibido un total de 98 ingresantes al Semestre Académico 2019-I, incrementando así su número de estudiantes. A ello la Mtro. Renza Gambetta, sugiere primero se realice el análisis de las propuestas que brindan otras universidades con respecto al ingreso de más estudiantes a sus escuelas profesionales.
- El Dr. Javier Ramos Cáceres, informa haber realizado las coordinaciones correspondientes con el Director de la Escuela de Diseño de Interiores de la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC) con sede en la ciudad de Lima, quien le ha sugerido solicitar la asesoría externa de un



especialista para la propuesta del proyecto y creación de la Nueva Carrera de Arquitectura de Interiores.

- La Dra. Gonzales informa haber recibido de la Mtro. Ana Martínez, Coordinadora del Comité de Mejora Continua de la FAU , un informe especificando la cantidad de docentes sin grado de magíster y Doctor hasta el momento. Ante ello vienen haciendo el seguimiento necesario para poder comunicar a los docentes los límites de adecuación que proponer la nueva ley universitaria y las posibles consecuencias de no cumplir con los mismos.

PEDIDOS:

- El Dr. Javier Ramos Cáceres, pide al consejo se emita una resolución de felicitación y agradecimiento a la Mtro. Renza Gambetta Quelopana por el apoyo brindado a facultad durante el proceso de Auditoria Interna 2018. La Dra. Gonzales, presidenta del consejo pide se haga extensiva la felicitación a todos los dueños de procesos tales como Decanato, Dirección de Escuela, Secretaria Académica, Unidades de RSU e Investigación, quienes son parte fundamental del éxito logrado durante la Auditoria.

ACUERDO 004-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA EMISION DE UNA RESOLUCION DE FELICITACION PARA LA MTRO. RENZA GAMBETTA QUELOPANA POR EL APOYO BRINDADO DURANTE EL PROCESO DE AUDITORIA INTERNA 2018.

ACUERDO 005-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA EMISION DE UNA RESOLUCION DE FELICITACION DUEÑOS DE PROCESOS DENTRO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO POR EL CUMPLIMIENTO AL 100% LOGRADO DURANTE EL PROCESO DE AUDITORIA INTERNA 2018.

- El Dr. Ramos , solicita se informe el estado en el cual se encuentra el documento presentado por su persona correspondiente a la Publicación de un Libro.
A ello la Dra. Gonzales anticipa que en cumplimiento a la normativa vigente se conformó la Comisión de Revisión por especialistas de la facultad, y se encuentra a la espera de la respuesta de los mismos, dicha información será remitida al Dr. Ramos a la brevedad posible.
- El Dr. Ramos, solicita sean habilitadas las aulas del 4to nivel del edificio FAU para poder realizar exposiciones permanentes del Área de Arquitectura, Comunicación y Gestión.
La Dra. Gonzales sugiere dicha propuesta sea aplicable a las otras 04 áreas académicas de la facultad, siendo sometido a votación y aprobado por unanimidad.

ACUERDO 006-2019: REMITIR A LOS DOCNETES COORDINADORES DE LAS 05 AREAS ACADEMICAS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA UN MEMORANDUM DESIGNANDOLES UN AULA DEL 4TO NIVEL DEL EDIFICIO FAU PARA LA AMBIENTACION Y PRESENTACION DE UNA EXPOSICION PERMANENTE DEL DESARROLLO SEMESTRAL DE LOS CURSO DE SU ARES.

- Así mismo el Dr. Ramos comunica haber realizado las coordinaciones correspondientes de la Oficina de Biblioteca, para la verificación de los libros en uso y desuso de la especialidad, habiendo sido identificados 21 libros que no son consultados, por ello pide se remita una



comunicación a todos los docentes de la FAU, para poder acercarse a la Biblioteca central y realizar la revisión de los mismos.

- La Mtro. Renza Gambetta Quelopana, informa al consejo en su calidad de Jefa de la Oficina de Calidad de la Universidad Privada de Tacna, que a sido publicado el reglamento de Sanciones de la SUNEDU, el cual tipifica las sanciones aplicables a la as universidades del Perú, como Leve, Graves y Muy grave; siendo la aplicación de multas económicas la principal preocupación actual de la universidad, para que se realice la publicación oficial del documento hace entrega de un físico a la presidenta del consejo.

LECTURA DE AGENDA:

1. APROBACION DEL INFORME FINAL DEL CIRCULO DE ESTUDIOS "Caracterización de usuarios y comercio aledaños a las ferias ambulantes de ropa y calzado de segundo uso de la Ciudad de Tacna"
2. EVALUACION TRIMESTRAL FINAL DE EJECUCION DE PTA DECANATO, DIRECCION DE ESCUELA Y UNIDAD DE INVESTIGACION
3. RENUNCIA DEL DR. LUIS CABRERA ZUÑIGA AL CONSEJO DE FACULTAD
4. RECONFORMACION DE UNIDADES Y COMISIONES ACADEMICAS
5. APROBACION DEL PLAN DE TUTORIA 2019-I
6. APROBACION DEL DE TRABAJO ANUAL DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA
7. INFORME ECONOMICO Y NORMATIVO DE CAPACITACION DOCENTE EN ATENCION A LAS SOLICITUDES DE SUBVENCION PRESENTADAS
8. PROPUESTA DEL VII TALLER TUTORIAL DE TESIS
9. OTROS

ORDEN DEL DIA:

Punto N°01: APROBACION DEL INFORME FINAL DEL CIRCULO DE ESTUDIOS "Caracterización de usuarios y comercio aledaños a las ferias ambulantes de ropa y calzado de segundo uso de la Ciudad de Tacna"

- Se da lectura al Nro.00068-2018-UPT-UI-FAU de fecha 14 de diciembre del 2018, presentado por la Arq. Janeth Cruz Chiri, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante el cual solicita la aprobación en COFA del informe final del Proyecto del círculo de investigación a cargo del Lic. Ricardo Jiménez, informe que fue aprobado por la Sub Comisión correspondiente el día 04 de diciembre del 2018.
- Se somete a votación la aprobación la moción, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 007-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DEL CIRCULO DE ESTUDIOS "CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y COMERCIO ALEDAÑOS A LAS FERIAS AMBULANTES DE ROPA Y CALZADO DE SEGUNDO USO DE LA CIUDAD DE TACNA", ASESORADO POR EL LIC. RICARDO JIMENEZ

Punto N°02: EVALUACION TRIMESTRAL FINAL DE EJECUCION DE PTA DECANATO, DIRECCION DE ESCUELA Y UNIDAD DE INVESTIGACION



- La presidenta del consejo da lectura a los reporte de ejecución presupuestal del último trimestre del 2018 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, presentados por la Dirección de Escuela, Decanato y Unidad de Investigación. Las 03 dependencias han ejecutado sus PTAs con sobremetas superiores al 100% el año 2018 procedimiento que se mantiene inconcluso al no contar con las resoluciones finales de ejecución anual, para ello se propone aprobar la ejecución del 4to trimestre del PTA del Decanato, Dirección de escuela y Unidad de Investigación.
- Se somete a votación la aprobación la moción, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 008-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 4TO TRIMESTRE DEL 2018 EJECUTADO POR EL DECANATO, DIRECCION DE ESCUELA Y UNIDAD DE

Punto N°03: RENUNCIA DEL DR. LUIS CABRERA ZUÑIGA AL CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al documento de fecha 18 de enero del 2019, presentado por el Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, quien en su condición de Docente Principal del a Facultad de Arquitectura y Urbanismo, forma parte del Consejo de facultad, documento mediante el cual el mencionado presenta su RENUNCIA como miembro representante del estamento docente de la facultad, ya que le ha sido otorgado el uso de AÑO SABATICO por el COFA y ratificado por el CONSEJO UNIVERSITARIO, tal y como corresponde en cumplimiento a la normativa vigente. Haciendo efectivo desde el 06 de marzo del 2019 al 05 de marzo del 2020.
- Se somete a votación la aprobación de la RENUNCIA al consejo de facultad presentada por el Dr. Luis Cabrera Zúñiga, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 009-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA RENUNCIA DEL DR. LUIS ALBERTO CABRERA ZUÑIGA, COMO MIEMBRO REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA POR HABERLE SIDO OTORGADO EL USO DE AÑO SABATICO A PARTIR DEL 06 DE MARZO DEL 2019 AL 05 DE MARZO DEL 2020.

Punto N°04: RECONFORMACION DE COMISIONES Y UNIDADES ACADEMICAS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

- La Dra. Gonzales, se dirige al consejo haciendo de su conocimiento que con la ausencia de Dr. Cabrera y la reincorporación de la Dra. Herrera, las comisiones y unidades académicas que fueron reconformadas y aprobadas a finales del año 2018, debe ser modificadas para poder otorgar las funciones respectivas a los mismos.

La Dirección de Escuela en coordinación con el Decanato propone la Reconformación de las Comisiones y Unidades académicas de la siguiente manera:

COMISION DE PLANIFICACION

*Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand
Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda
Arq. Janeth Noemi Cruz Chiri
Arq. Martha Gabriela Gonzales Chocano
Est. María Noemí Jamachi Ramos*

*Presidente
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro*



COMISION ACADEMICO CURRICULAR Y EVALUACION DOCENTE

<i>Mg. Edgar Miguel Hinojosa Vega</i>	<i>Presidente</i>
<i>Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda</i>	<i>Miembro</i>
<i>Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solis</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mtro. Ana Noelia Martinez Valdivia</i>	<i>Miembro</i>
<i>Est. Leidi Diana Martínez Cahui</i>	<i>Miembro</i>

Sub-Comisión de Evaluación de Diseño Curricular y Modelo Educativo

<i>Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz</i>	<i>Presidente</i>
<i>Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda</i>	<i>Coordinador</i>
<i>Mg. Ivette Eneida Atencio Iturry</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mtro. Ana Noelia Martinez Valdivia</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand</i>	<i>Miembro</i>

COMISION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

<i>Mtro. Ana Noelia Martinez Valdivia</i>	<i>Presidente</i>
<i>Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mg. Ivette Eneida Atencio Iturry</i>	<i>Miembro</i>

UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

<i>Arq. Martha Gabriela González Chocano</i>	<i>Coordinador</i>
<i>Mg. Marlene Beatriz Mendoza Cornejo</i>	<i>Miembro</i>
<i>Arq. Janeth Noemi Cruz Chiri</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mtro. Keily Norka Medina Bejar</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mtro. Lys Solagne Salinas Morales</i>	<i>Miembro</i>

Sub-Comisión de Actividades de Extensión Universitaria

<i>Arq. Carlos Wilfredo Aragón Concha</i>	<i>Responsable</i>
<i>Mag. Juana Carlota Macarena Herrera Solis</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez</i>	<i>Miembro</i>

UNIDAD DE INVESTIGACION

<i>Arq. Janeth Noemi Cruz Chiri</i>	<i>Coordinador</i>
<i>Arq. Carlos Challco Aguilar</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mg. Marlene Mendoza Cornejo</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mtro. Keily Norka Medina Bejar</i>	<i>Miembro</i>
<i>Est. Fernanda Izaga Coronado</i>	<i>Miembro</i>

Sub-Comisión de Incubadora de Proyectos

<i>Mtro. Keily Norka Medina Bejar</i>	<i>Responsable</i>
<i>Arq. Carlos Challco Aguilar</i>	<i>Miembro</i>
<i>Arq. Janeth Noemi Cruz Chiri</i>	<i>Miembro</i>

Sub-Comisión de Círculos y Grupos de Investigación

<i>Mg. Marlene Beatriz Mendoza Cornejo</i>	<i>Responsable</i>
<i>Arq. Janeth Noemi Cruz Chiri</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mtro. Lys Solagne Salinas Morales</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mg. Ivette Eneida Atencio Iturry</i>	<i>Miembro</i>

Sub-Comisión de Publicaciones

<i>Arq. Janeth Noemi Cruz Chiri</i>	<i>Responsable</i>
<i>Comité Editor Revista Arquitek</i>	<i>Miembros</i>



UNIDAD DE POSTGRADO Y SEGUNDA ESPECIALIDAD

Dr. Julio Javier Ramos Cáceres

Coordinador

Sub-Comisión de 2da Especialidad, Diplomados, Maestrías, Doctorados y Nuevas Carreras

Dr. Julio Javier Ramos Cáceres

Responsable

Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand

Miembro

Mg. Edgar Miguel Hinojosa Vega

Miembro

Mtro. Lys Solagne Salinas Morales

Miembro

PROGRAMA DE EDUCACION A DISTANCIA

Dr. Julio Javier Ramos Cáceres

Coordinador

Mg. Marlene Beatriz Mendoza Cornejo

Miembro

UNIDAD DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO

Mtro. Lys Solagne Salinas Morales

Coordinador

Mag. Juana Carlota Macarena Herrera Solis

Miembro

Arq. Martha Gabriela González Chocano

Miembro

AREA DE TUTORIA Y BECA 18

Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda

Coordinador

AREA DE VISIBILIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Mg. Ivette Eneida Atencio Iturry

Coordinador

Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda

Miembro

Dra. Juana Carlota Macarena Herera Solis

Miembro

Mg. Edgar Miguel Hinojosa Vega

Miembro

CENTRO DE PRODUCCION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS

Arq. Carlos Challco Aguilar

Coordinador

Arq. Martha Gabriela González Chocano

Miembro

Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand

Miembro

Est. Axa Dennise Zarate Maquera

Miembro

AREA DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPO

Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand

Coordinador

Mg. Gabriela Isabel Heredia Álvarez

Miembro

- Se somete a votación la aprobación de la reconfiguración de comisiones y unidades académicas para el año 2019. Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 010-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA RECONFORMACION DE LA COMISIONES Y UNIDADES ACADEMICAS PARA EL AÑO 2019.

Punto N°05: APROBACION DEL PLAN DE TUTORIA 2019-I

- La presidenta del consejo da lectura al Informe N°0026-2019-UPT-EPA de fecha 26 de marzo del 2019, de la Arq. Rosa Torres Miranda, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, mediante el cual comunica el Inicio de las acciones tutoriales para el semestre académico 2019-I, para lo cual solicita la contratación de la Lic. Yanira Mayorga como Responsable de la Unidad de Tutoría y Consejería Universitaria de la Escuela Profesional de Arquitectura, quien a remitido al Decanato la propuesta del Plan de trabajo anual para la unidad bajo los lineamiento del Reglamento de Tutoría y Consejería de la Universidad Privada de Tacna.



- Se somete a votación la aprobación de la contratación de la Lic. Yanira Mayorga como responsable de la Unidad de Tutoría y Consejería Universitaria de la Escuela profesional de Arquitectura y su Plan de trabajo Anual, aplicable a los semestres académicos 2019-I y 2019-II

ACUERDO 011-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONTRATACION DE LA LIC. YANIRA MAYORGA COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TUTORIA Y CONSEJERIA UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

ACUERDO 012-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO ANUAL PRESENTADO POR LA LIC. YANIRA MAYORGA APLICABLE A LOS SEMESTRES ACADEMICOS 2019-I Y 2019-II

- Así mismo la Dra. Nelly, da lectura a la relación de docentes propuestos por la Dirección de Escuela y la Lic. Yanira Mayorga para realizar trabajo de tutoría por ciclos académicos para el semestre académico 2019-I , bajo el cumplimiento del Reglamento de Tutoría y Consejería de la Universidad Privada de Tacna.

Nº	NOMBRE DEL DOCENTE CONSEJERO	TIPO	CICLO DESIGNADO
1	<i>Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz</i>	1	<i>Decimo Ciclo</i>
2	<i>Mg. Gabriela Isabel Heredia Álvarez</i>	1	<i>Primer Ciclo</i>
3	<i>Arq. Martha Gabriela González Chocano</i>	1	<i>Primer Ciclo</i>
4	<i>Mg. Ivette Eneida Atencio Inurry</i>	1	<i>Segundo Ciclo</i>
5	<i>Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand</i>	1	<i>Tercer Ciclo</i>
6	<i>Mtro. Keily Norka Medina Bejar</i>	1	<i>Cuarto Ciclo</i>
7	<i>Arq. Janeth Noemí Cruz Chiri</i>	2	<i>Quinto Ciclo</i>
8	<i>Mg. Marlene Beatriz Mendoza Cornejo</i>	2	<i>Sexto Ciclo</i>
9	<i>Mtro. Ana Noelia Martínez Valdivia</i>	2	<i>Séptimo Ciclo</i>
10	<i>Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda</i>	2	<i>Octavo Ciclo y Beca 18</i>
11	<i>Mtro. Lys Solagne Salinas Morales</i>	2	<i>Noveno Ciclo</i>

ACUERDO 013-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LOS DOCENTES PROPUESTOS POR LA DIRECCION DE ESCUELA Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TUTORIA Y CONSEJERIA DE LA EPA COMO TUTORES PARA LOS 10 CICLOS ACADEMICOS DURANTE EL SEMESTRE ACADEMICO 2019-I DEL 01 DE ABRIL AL 05 DE JULIO DEL 2019.



Punto N°06: APROBACION DEL DE TRABAJO ANUAL DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

- La directora de la escuela profesional de Arquitectura, remite el Informe N°00015-2019-UPT-EPA de fecha 01 de marzo del 2019, mediante el cual presenta el Plan Anual 2019 de la Escuela Profesional de Arquitectura, el mismo que debe ser aprobado por el Consejo de Facultad y reconocido por el Vicerrectorado académico de la Universidad Privada de Tacna.
- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 014-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA A CARGO DE LA ARQ. ROSA TORRES MIRANDA, DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FAU.

Punto N° 07: INFORME ECONOMICO Y NORMATIVO DE CAPACITACION DOCENTE EN ATENCION A LAS SOLICITUDES DE SUBVENCION PRESENTADAS

- La directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, remite el informe correspondiente al las 02 solicitudes presentadas por la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Docente Ordinario en la categoría de principal y la Mtro. Renza Gambetta Quelopana, Docente ordinario requiriendo Subvención para estudios de doctorado conforme a la normativa vigente. La Dra. Gonzales da lectura al informe el cual detalla y adjunta el informe económico de los saldos para la Actividad de Capacitación por ingresos Extraordinarios los cuales son destinados para ser otorgados a capacitación docente, encontrándose en este momento en un saldo de 0.00 soles, a espera de la liquidación del VI Taller Tutorial de Tesis , por lo cual sugiere a este consejo el punto sea revisado una vez recibido el documento de liquidación correspondiente, y exista saldo contable en dicha actividad.

Punto N°08 : PROPUESTA DEL VII TALLER TUTORIAL DE TESIS

- La Dra. Nelly, Presidenta del consejo da lectura a la solicitud presentada el día 25 de marzo del 2019 por la Bach. Griz Palomino, en representación de 24 egresados de la Escuela Profesional de Arquitectura , todos interesados en la apertura del VII Taller Tutorial de Tesis para el Semestre Académico 2019-I. De ser el caso solicitan también la designación de un coordinador para poder iniciar el taller lo más pronto posible.
- Ante ello la Mtro. Renza Gambetta recomienda que los bachilleres a inscribirse en el Taller deben contar con el Plan de Tesis aprobado para que el procedimiento del desarrollo de la tesis sea mas favorable. Ante ello la presidenta aclara que todas las condiciones para la inscripción respectiva deben estar contemplada en la normativa vigente para evitar contratiempos.
- La Mtro. Gambetta sugiere también que la propuesta de asesores debe ser analizada y revisada minuciosamente para poder contar así con asesores de experiencia en el campo académico y proyectual.

ACUERDO 015-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD REALIZAR LA CONVOCATORIA AL VII TALLER TUTORIAL DE TESIS PARA EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2019.



Punto N°09: OTROS – PUBLICACION DE OLACIF

- La Dra. Nelly Gonzales da lectura al Informe N°0004-2019-UPT-UI-FAU de fecha 2 de abril del 2019 de la Arq. Janeth Cruz Chiri, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a través del cual remite el proyecto elaborado por el Lic. Ricardo Jiménez, el cual consiste en la elaboración de la edición del Libro UPT-FLACSO Ecuador Perú, que contribuirá con elevar los estándares de investigación de los docentes FAU – UPT en vista del nuevo reglamento de Investigación del CONCYTEC, para lo cual solicitan la aprobación del COFA bajo la inversión de 1500 soles financiados por la FAU, de esta forma se continuará con los trámites correspondientes.
- La aprobación del financiamiento de la Edición del libro FLACSO se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 016-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL FINANCIAMIENTO DE 1500 SOLES PARA LA PUBLICACION DEL LIBRO INTERNACIONAL FLACSO ECUADOR – UPT FAU PERU

Punto N°10: OTROS – DESIGNACION DE EVALUADORES EXTERNOS PARA A REVISTA ARQUITEK 2019

- La Dra. Nelly Gonzales da lectura al Informe N°003-2019-UPT-UI-FAU de fecha 29 de marzo del 2019, de la Arq. Janeth Cruz Chiri, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante el cual informa haber realizado las invitaciones respectivas a diferentes profesionales de renombre a nivel nacional e internacional, estrechamente relacionados a la actividad investigativa para poder contar con ellos como Evaluadores Externos para la revista Arquitek de Facultad de Arquitectura y Urbanismo con ISSN-2310-2799 en su Edición N°15, como parte de uno de los requisitos solicitados por Latindex de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal para continuar con la indexación de la revista, los profesionales propuestos son: a la Dra. Shirley Chilet Cama, Mg. Felipe Valdebenito Tamborino, Mg. Berchman Ponce Vargas, Arq. Enrique Villacis Tapia, Dr. Ader García Cardona, Dr. Wiley Ludeña Urquizo y Arq. Pablo Gonzales.
- Se somete a votación la designación de los evaluadores externos para la edición N° 15 de la Revista ARQUITEK, siendo aprobado por unanimidad

ACUERDO 017-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DE LA DRA. SHIRLEY CHILET CAMA, MG. FELIPE VALDEBENITO TAMBORINO, MG. BERCHMAN PONCE VARGAS, ARQ. ENRIQUE VILLACIS TAPIA, DR. ADER GARCÍA CARDONA, DR. WILEY LUDEÑA URQUIZO Y EL ARQ. PABLO GONZALES COMO EVALUADORES EXTERNOS PARA LA EDICION N°15 DE LA REVISTA ARQUITEK 2019

Punto N°11: OTROS – APROBACION DE PROYECTOS RSU 2019



- La Dra. Nelly Gonzales da lectura al Informe N°002-2019-I-UPT- FAU-MGCH de fecha 28 de marzo del 2019, de la Arq. Martha González Chocano, Coordinadora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante el cual remite los proyectos a ejecutarse durante el Semestre Académico 2019-I.
- Ante ello el Dr. Ramos propone que se apruebe únicamente el Proyecto: Boletín Informativo Volumen II de Responsabilidad Social Universitaria, y se pueda analizar con mayor precisión el resto de proyecto para la siguiente sesión de consejo.
- Se somete a votación a propuesta siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 018-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA "BOLETIN INFORMATIVO VOLUMEN II DE RSU" A CARGO DE LA ARQ. MARTHA GONZALEZ CHOCANO PARA EJECUTARSE DURANTE EL SEMESTRE ACADEMICO 2019-I

Punto N°12: OTROS – CONGRESO DE INICIACION CIENTIFICA 2020

- La Dra. Nelly Gonzales solicita permiso a los consejeros para el ingreso del Arq. Raúl Aldana Salleres, quien dará mayores detalle del punto a tratar. El consejo autoriza el ingreso del referido profesional.
- El Arq. Aldana, informa que a solicitado a la facultad a través de la decana poder contar con el apoyo y participación del a Facultad de Arquitectura y Urbanismo para el desarrollo del Congreso de Iniciación Científica 2020, para ellos necesita a designación de estudiantes representantes para que puedan acompañarlo al país de Uruguay para la reunión de coordinación que se realizara el mes próximo.
- La presidenta del congreso manifiesta que la facultad hace más de 20 años no organiza un congreso nacional o internacional, por lo cual esta es una buena propuesta para la facultad, sin embargo manifiesta también su preocupación por el nivel de participación de los representantes estudiantiles quienes deberían ser los abanderados de estas actividades.
- Ante ello la Mtro. Renza Gambetta manifiesta también la necesidad de la formalización de esta propuesta, a través de la identificación de los representantes jurídicos de dicha institución organizadora, ya que como parte del licenciamiento la universidad está obligada a conocer cada detalle de este tipo de procesos, y al mismo tiempo no está en potestad de validar eventos que no cuenten con las acreditaciones respectivas. Propone se realice este procedimiento antes de poder definir el grado de participación de la FAU.

ACUERDO 019-2019: EL CONSEJO REQUIERE AL ARQ. RAUL ALDANA LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS FORMALES DE ORGANIZACIÓN JURIDICA DE LA INSTITUCION ORGANIZADORA DEL EVENTO PARA PODER DEFINIR EL NIVEL DE PARTICIPACION DE LA FAU - UPT

Siendo las 01:30hrs. del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda y otros, la señora Decana levanta la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.



SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2019

En Tacna, siendo las 04:52 Hrs. del día 29 de abril del 2019, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Señora Decana: Dr. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, Arq. Carlos Aragón Concha, Est. María Machaca Choque y la Est. María Jamachi Ramos, actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand.

No asistió la estudiante Leidi Martinez Cahui.

VERIFICACION DEL QUORUM:

La Sra. Presidenta: Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

Antes de dar inicio a la Sesión Extraordinaria y al contar con la presencia de la estudiante María Machaca Choque por primera vez se procede a realizar la juramentación de la misma como representante estudiantil ante el Consejo de Facultad por la Dra. Nelly Gonzales Muñiz, presidenta del Consejo.

LECTURA DE AGENDA:

1. APROBACION DEL INFORME FINAL DEL CIRCULO DE ESTUDIOS "Gestión Publica en el Uso del Espacio Público"
2. I EVALUACION TRIMESTRAL 2019 FINAL DE EJECUCION DE PTA DECANATO Y DIRECCION DE ESCUELA
3. DESIGNACION DE COORDINADORA VII TALLER TUTORIAL DE TESIS
4. APROBACION DE MATRIZ ANUAL 2019
5. APROBACION PLAN DE TRABAJO CMC 2019
6. APROBACION PROYECTOS RSU 2019
7. CIERRE DE PROYECTO EJECUTADOS DURANTE EL 2018
8. INVITACION ESCUELA LATINOAMERICANA DE INNOVACION, ARTE Y DISEÑO
9. OTROS

ORDEN DEL DIA:

Punto N°01: APROBACION DEL INFORME FINAL DEL CIRCULO DE ESTUDIOS "Gestión Publica en el Uso del Espacio Público"

- La presidenta del consejo da lectura al informe presentado por la Arq. Janeth Cruz Chiri, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante el cual solicita la aprobación del Informe final del Circulo de Estudios "Gestión Publica en el Uso del Espacio Público" asesorado por la Mg. Marlene Mendoza Cornejo, quien presenta el informe final y anexa el articulo científico para ser revisado por la



Comisión correspondiente en la Unidad de Investigación. La Dra. Gonzales solicita al consejo permiso para que la Coordinadora de la Unidad ingrese a la presente sesión y pueda aclarar algunos puntos que no están claros en su informe.

- Autorizado el ingreso de la Arq. Cruz, aclara que los miembros de la Comisión Mtro. Solagne Salinas y Mg. Ivette Atencio, realizan la evaluación del documento hasta en 03 oportunidades, emitiendo un informe final de aprobación con observaciones pendientes de levantar. Así mismo manifiesta que dicha comisión ha realizado la evaluación únicamente del informe mas no del artículo científico.
- Ante ello la Mtro. Renza Gambetta realizado dos observaciones, la primera con respecto al desarrollo del artículo científico el cual debería haber sido revisado por la comisión ya que el mismo deberá ser presentado en la posteridad a diferentes revistas de Latinoamérica esperando se publicado y será un documento que represente el nivel y la calidad de la FAU. Segundo, la resolución que aprueba el círculo de investigación indica que se debe anexar al informe final el artículo científico y la ponencia del mismo, faltando ese requisito sugiere el documento sea devuelto para regularizar los requisitos exigidos.
- Se somete a votación la aprobación la moción, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 020-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD REVOLVER EL INFORME FINAL DEL CIRCULO DE INVESTIGACION GESTION PUBLICA EN EL USO DEL ESPACIO PUBLICO, ASESORADO POR LA MG. MARLENE MENDOZA PARA ADJUNTAR Y REGULARIZAR A ESTE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA RESOLUCION DE APROBACION.

Punto N°02: I EVALUACION TRIMESTRAL FINAL DE EJECUCION DE PTA 2019 CORRESPONDIENTE AL DECANATO Y DIRECCION DE ESCUELA

- La presidenta del consejo da lectura a los reportes de ejecución presupuestal presentados por la Dirección de escuela y el Decanato con porcentajes de 126% y 240% respectivamente habiendo realizado una vez más sobremetas sobre el avance previsto a inicio de año. Así mismo informa al consejo el motivo el cual la Unidad de Investigación no presenta avance en su ejecución, ya que no cuenta con presupuesto designado ya que hasta el momento el VI Taller Tutorial de Tesis no a sido liquidado y por lo tanto el monto destinado a investigación no ha sido cargado.
- Se somete a votación la aprobación de la ejecución presupuestal correspondiente al primer trimestre del Decanato y la Dirección de Escuela de Arquitectura, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 007-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL I TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LAS DEPENDENCIAS DEL DECANATO Y LA DIRECCION DE ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Punto N°03: DESIGNACION DE COORDINADORA VII TALLER TUTORIAL DE TESIS

- La presidenta del consejo da lectura al Informe N°00049-2019-UPT-EPA de fecha 23 de abril del 2019, mediante el cual la Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura propone a la Arq. Janeth Cruz Chiri como Coordinadora del VII Taller Tutorial de Tesis para Bachilleres



en Arquitectura , para que pueda elaborar el proyecto, proponer el cronograma definitivo y poder realizar el tramite administrativo correspondiente para poder dar inicio al taller en el mes de Junio.

- Se somete a votación la aprobación la moción, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 022-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DE LA ARQ. JANETH NOEMI CRUZ CHIRI COMO COORDINADORA DEL VII TALLER TUTORIAL DE TESIS PARA BACHILLERES EN ARQUITECTURA

Punto N°04: APROBACION DE LA MATRIZ ANUAL 2019

- La presidenta del consejo da lectura al informe N°021-2019-I-CMC-FAU de fecha 26 de abril del 2019, presentado por la Mtro. Ana Noelia Martínez Valdivia, Coordinadora del Comité de Mejora Continua de la facultad quien remite la Matriz de ejecución de proyectos para el año 2019, la cual a sido elaborada en función a la designación de responsabilidades y proyectos a docentes ordinarios y contratados a tiempo completo así también cada año se realiza el cruce de información el PTA aprobado y validado para el Decanato y la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura, sin embargo este año se encuentra pendiente dicha información ya que el área de contabilidad de la Universidad no ha asignado el presupuesto a la Unidad de Investigación ni cargado a la escuela y el decanato los montos correspondientes a la liquidación del VI Taller tutorial de tesis.
Este es un documento de gran valor para la facultad ya que permite el control y avance de todas las actividades programadas en el año.
- Se somete a votación la aprobación de la matriz 2019, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 023-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA MATRIZ DE PROYECTOS DEL PLAN DE MEJORA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2019-I A CARGO DEL COMITÉ DE MEJORA CONTINUA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Punto N°05: APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL CMC

- La presidenta del consejo da lectura al Informe N°015-2019-I-CMC-FAU-UPT de fecha 22 de abril del 2019, remitido por la Mtro. Ana Noelia Martínez Valdivia, Coordinadora del Comité de Mejora Continua de la EPA, mediante el cual remite el Plan de Trabajo Anual CMC 2019 para su aprobación. Dicho documento se encuentra alineado a la Directiva 001-2019-UPT-GECA de "Funcionamiento del CMC".
- La Mtro. Renza Gambetta, pone de conocimiento al consejo que el requerimiento del Plan de Trabajo permitirá que se trabaje de manera más ordenada a través de la plataforma web que propone GECA con un formato estandarizado que prioriza y enlaza toda la información con la matriz que cuenta la EPA, este documento se valida como un instrumento de trabajo que desmenuza la información existente en la matriz a través de indicadores y el cumplimiento de metas.
- La Mg. Heredia aporta que esta documentación es elaborada en coordinación con los directivos de la facultad enlazando toda la información de la FAU para alcanzar estándares de calidad.



- Se somete a votación la aprobación la moción, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 024-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO 2019 – ACCIONES DE MEJORA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Punto N°06: APROBACION DE PROYECTOS RSU 2019

- La presidenta del consejo da lectura al informe N°002-2019-I-UPT-FAU-MGCH, de fecha 28 de marzo del 2019, por la Arq. Martha Gabriel González Chocano, documento mediante el cual se remiten a la facultad los proyectos que se propone desarrollar en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria durante el Semestre Académico 2019-I.
- Este documento fue remitido y abordado en la sesión de consejo anterior, como parte de el punto Otros, sin embargo, a propuesta de los consejeros que requería realizar una revisión más detallada de los proyectos se trasladó a la siguiente sesión. Han sido presentados 04 proyectos, los cuales han sido analizados por cada consejero, por ello se somete a votación la aprobación de los mismos, siendo aprobados por unanimidad.

ACUERDO 025-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DENOMINADO “SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN ACTIVIDADES I-D-I Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA ” A CARGO DE LA ARQ. MARTHA GONZALEZ CHOCANO.

ACUERDO 026-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DENOMINADO “MEJORAMIENTO URBANO Y RESCATE DE LA CIUDAD” A CARGO DE LA ARQ. MARTHA GONZALEZ CHOCANO, EL CUAL CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE 800 SOLES CORRESPONDIENTES AL PTA DEL DECANATO.

ACUERDO 027-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DENOMINADO “II CONCURSO DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FAU ” A CARGO DE LA ARQ. MARTHA GONZALEZ CHOCANO, EL CUAL CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE 1000 SOLES CORRESPONDIENTES AL PTA DEL DECANATO.

ACUERDO 028-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DENOMINADO “GESTION DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA A TRAVES DE LAS 05 AREAS ACADEMICAS” A CARGO DE LA ARQ. MARTHA GONZALEZ CHOCANO, EL CUAL CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE 300 SOLES CORRESPONDIENTES AL PTA DEL DECANATO.

Antes de continuar con el desarrollo de la Sesión Extraordinaria y al contar con la presencia de la estudiante Leidi Martínez Cahui por primera vez se procede a realizar la juramentación de la misma como representante estudiantil ante el Consejo de Facultad por la Dra. Nelly Gonzales Muñiz, presidenta del Consejo.

Punto N°07: CIERRE DE PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL 2018 - SEGPLAM



- La presidenta del consejo da lectura al Informe N°015-2019-I-CMC-FAU-UPT de fecha 22 de abril del 2019, remitido por la Mtro. Ana Noelia Martínez Valdivia, Coordinadora del Comité de Mejora Continua de la EPA, mediante el cual remite el informe final de 08 proyectos ejecutados durante el semestre académico 2018-I y 2018-II, los mismo que deben contar la resolución correspondiente de cierre, estos informes han sido remitidos a cada consejero para su lectura y evaluación.
- Se somete a votación la aprobación del informe de cierres de dichos proyectos, siendo aprobados por unanimidad.

ACUERDO 029-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "IDENTIFICACION DEL NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA EXTRANJERO"

ACUERDO 030-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "PROPUESTA DE HABITACULO EN LOCUMBA – LA POSADA DEL PEREGRINO"

ACUERDO 031-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "PROMOCION DE LA PARTICIPACION DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION NACIONAL E INTERNACIONAL"

ACUERDO 032-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "PLAN DE CAPACITACION DOCENTE 2018"

ACUERDO 033-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "PLAN DE SENSIBILIZACION Y SOCIALIZACION DE LA MISION, VISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL"

ACUERDO 034-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "INSERCIÓN DE REDES: SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN REDES DE INVESTIGACION"

ACUERDO 035-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO – REQUERIMIENTO DE RECURSOS BIBLIOGRAFICOS"

ACUERDO 036-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE LA INVESTIGACION ACADEMICA – CAPACITACION EN INVESTIGACION"

Punto N°08: INVITACION ESCUELA LATINOAMERICANA DE INNOVACION, ARTE Y DISEÑO

- La presidenta del consejo da lectura al documento presentado por la Escuela Latinoamericana de Innovación, Arte y diseño quien solicita a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, otorgar su Aval Académico a nombre de la misma y por tanto de la Universidad Privada de Tacna, presentando como contacto a la Est. Solagne Fuentes, egresada de la Carrera Profesional de Arquitectura.



- A ello la Mtro. Gambetta, requiere conocer de manera mas detallada que tipo de certificación emite esta institución, y cual si esta reconocida ante la SUNEDU bajo que estándares, ella misma se compromete a realizar las consultas pertinentes, y así poder aclarar hasta que punta la facultad tiene la autorización para poder emitir avales académicos.
- Se somete a votación la aprobación de la moción propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 037-2019: REALIZAR LA CONSULTA DE LA POSIBILIDAD O GRADO DE FACTIBILIDAD O PERTINENCIA QUE SE PUEDE TOMAR LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA PODER PARTICIPAR U OTORGAR EL AVAL ACADEMICO QUE SOLICITA LA ESCUELA DE LATINOAMERICANA DE INNOVACION, ARTE Y DISEÑO

Punto N°09: OTROS

No se trataron otros puntos.

Siendo las 07:00hrs. pm del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda y otros, la señora Decana levanta la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz
DECANA



Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand
SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA

1. Mg. Gabriela Isabel Heredia Álvarez

.....

2. Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

AÑO SABATICO

3. Dr. Julio Javier Ramos Cáceres

.....

4. Arq. Carlos Aragón Concha

.....

5. Mtro. Renza Gambetta Quelopana

.....



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 14 DE MAYO DEL 2019

En Tacna, siendo las 08:45 am Hrs. del día 14 de mayo del 2019, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Señora Decana: Dr. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Arq. Carlos Aragón Concha, Est. María Jamachi Ramos, la Est. Leidi Martínez Cahui y el Arq. Abraham Medina Araujo, actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand.

No asistió la estudiante María Machaca y la Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana quien justifico su inasistencia.

VERIFICACION DEL QUORUM:

La Sra. Presidenta: Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

DESPACHO:

No hay documentos para despacho.

INFORMES:

- La Dra. Nelly Gonzales Muñiz, informa al consejo, haber recibido formalmente la relación de los estudiantes que han sido beneficiados como Becarios para el Semestre Académico 2019-I, 02 estudiantes por beca académica: Est. María Flavia Carpio y Est. Nicole Loza, así mismo 02 estudiantes por orfandad: Est. Renato Linares y Est. Lourdes Guevara; estos estudiantes deben laborar según reglamento durante el semestre académico para la dirección de la Unidad de Investigación en el caso de los becados por rendimiento académico y en el Centro de Producción los becados por orfandad.
- La presidenta comunica haber recibido el documento oficial que liquida el VI Taller Tutorial de Tesis para Bachilleres de Arquitectura, los montos han sido cargados a los PTA respectivos. Así mismo se ha requerido la compra de las pantallas interactivas aprobadas y presupuestadas según el proyecto del taller, sin embargo, la Administración ha hecho de conocimiento de la Decana que la atención a dicha compra se realizara a partir del mes de agosto.
- El Dr. Ramos, propone se emita una carta a nombre del Consejo de Facultad, exigiendo la atención inmediata de la compra de las pantallas interactivas por ser una compra aprobada con anterioridad la cual debe realizarse con ingresos extraordinarios de la misma.

ACUERDO 038-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA EMISION DE UNA CARTA A NOMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD SOLICITANDO SE HAGA EFECTVA LA COMPRA DE LA PIZARRAS INTERACTIVAS A LA BREVEDAD POSIBLE



- La presidenta hace extensivo el reconcomiendo realizado por la Liga de Lucha contra la Tuberculosis por el apoyo brindado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para ello se conto con el apoyo del Arq. Carlos Aragón quien se encuentra coordinando las actividades de dicha índole en la facultad.
- Así mismo informa al consejo haber recibido en el transcurso e la semana 10 módulos blancos de melamina, mobiliario designado y estandarizado para todos los laboratorios de la universidad, los cuales han sido entregado a la FAU para poder realizar la instalación de las 20 computadoras de ultima generación que han sido adquiridas para incrementar la capacidad estudiantil de los dos laboratorios de arquitectura.
- De la misma manera hace de conocimiento de este consejo la felicitación publica realizada al Lic. Ricardo Jimenes, docente de la facultad por la Universidad Católica del Perú, por haberse ubicado entre las menciones de felicitación en el Concurso de las Mejores Tesis de Grado en el Perú.
- La Dra. Nelly Gonzales, informa del viaje realizado a la ciudad de Cuzco, para participar del II Congreso Internacional de Investigación en Arquitectura organizado por la Universidad Andina del Cuzco, donde se realizó la presentación de la Revista Arquitek , siendo invitados el día 04 de julio del 2019 a la ciudad de Lima al Auditorio de la Universidad Ricardo Palma para presentar nuevamente de la revista y ser incluida en la Red de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura.
- El Dr. Ramos informa el viaje realizado por el Talle de Diseño V, el cual esta a su cargo , los estudiantes arribaron a la ciudad de Arequipa del 2 al 4 de mayo, realizando trabajos académicos en la Universidad San Agustín, donde expusieron los trabajos realizados siendo certificados por la universidad, así mismo obtuvieron la invitación a participar del concurso de : Proyecto de Intervención del Rio Chili.
- La Est. Leidi Martínez, informa haber realizado las coordinaciones respectivas con la Mtro. Solagne Salinas, Coordinadora de la Unidad de Practicas Profesionales y Egresados, para realizar la Charla Informativa a los estudiantes de los talleres avanzados, quienes al entrar en vigencia la nueva ley universitaria dejan de acceder al bachillerato automático.

PEDIDOS:

- La Est. Leidi Martínez pide se revise el contenido del reglamento de Practicas Preprofesionales respecto a la sustentación de las mismas, ya que en adecuación ala nueva ley universitaria los egresados deberán ahora sustentar también n trabajo de investigación o tesina antes de la realización de sus tesis de título.
- El Dr. Ramos pide se realice la evaluación para poder aperturar un Taller Tutorial de Tesis para la realización de la Tesina o Trabajo de investigación, con la adecuación a la nueva ley universitaria.
- El Arq. Aragón solicita se revise la cantidad de estudiantes que le han sido asignados para el desarrollo del curso de Nuevas Tendencias en Arquitectura ya que considera son un numero muy alto de estudiantes. Así mismo solicita se le reubique en otra aula ya que la que le fue asignada no cuenta con proyector.



- El Arq. Aragón solicita también sean verificadas las bisagras de las puertas del edificio FAU , ya que últimamente realizan mucho ruido al abrirlo o demandan demasiada fuerza al intentar abrirlas.

LECTURA DE AGENDA:

1. APROBACION DE PLAN ANUAL DE CAPACITACION
2. APROBACION DEL PROYECTO DEL VII TALLER TUTORIAL DE TESIS
3. APROBACION DEL PLAN MAESTRO DE LA CPAR - SEGPLAN 2019-I
4. SUBVENCION DOCENTE PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO
5. OTROS

ORDEN DEL DIA:

Punto N°01: APROBACION DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACION DOCENTE

- La presidenta del consejo da lectura al informe N°00068-2019-UPT-EPA, de fecha 10 de mayo del 2019, de la Arq. Rosa Torres Miranda, en el que remite la Propuesta de Plan Anual de Capacitación Docente para el año 2019 , a cargo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la Escuela Profesional de Arquitectura y el Comité de Mejora Continua, dicho Plan cuenta con un presupuesto total de S/.6000.00 (Seis mil) programado en el PTA del Decanato a través de sus Recursos Extraordinarios.
- Ante ello los consejeros proponen que se tome el 50% del monto existente en la actividad de capacitación en el PTA del decanato para poder realizar y ejecutar las actividades previstas para el Plan de Capacitación docente, considerando que este beneficia al 100% de los docentes que forman parte de la facultad.
- Se somete a votación la aprobación de la moción, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 039-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL AÑO 2019, A CARGO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y EL COMITÉ DE MEJORA CONTINUA, DICHO PLAN CUENTA CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE S/.7080.00 (SIETE MIL OCHENTA) PROGRAMADO EN EL PTA DEL DECANATO A TRAVÉS DE SUS RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Punto N°02: APROBACION DEL PROYECTO DEL VII TALLER TUTORIAL DE TESIS PARA BACHILLERES DE ARQUITECTURA

- La presidenta del consejo da lectura al Proyecto del VII Taller Tutorial de Tesis: Asesoría personalizada de investigación para Bachilleres de Arquitectura remitido por la Arq. Janet Cruz Chiri designada como coordinadora mediante Resolución N°015-2019-UPT-FAU-CF. El proyecto propone ejecutar el siguiente cronograma:

<i>Nº</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>SEMANA PROGRAMADA</i>
<i>1</i>	<i>Aprobación de proyecto, cronograma y lineamientos.</i>	<i>14 de mayo del 2019</i>



Aclara también haber recibido el expediente incompleto de:

- Mg. Miguel Hinojosa Vega Docente Ordinario FAU

Así mismo solicita permiso al consejo para poder invitar a la Directora de la Escuela, Arq. Rosa Torres para poder dar mayor alcance del informe presentando.

- Ante ello y con la autorización del consejo ingresa la directora de la escuela y explica que en cumplimiento al estatuto y reglamentos vigentes, la Dirección de escuela da opinión favorable para realizar atención a las solicitudes presentadas, y remite el saldo actual con el que cuenta la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para poder atender este tipo de solicitudes, el cual es de 7000 mil soles, poniendo a discreción del consejo de facultad el uso, distribución o designación de este monto para las subvenciones presentadas.
- La Dra. Nelly, aclara al consejo que el Mg. Miguel Hinojosa hasta la fecha no se ha matriculado en el doctorado para el cual pide subvención del semestre académico 2019-II
- El Dr. Ramos aclara que el reglamento debe ser respetado y el expediente debe cumplir con las exigencias requeridas, de ser el caso el docente debe regularizar la documentación correspondiente para poder reingresar su expediente.
- La Mg. Heredia propone al consejo dividir de forma equitativa el saldo actual de la actividad de capacitación docente entre los docentes que se encuentran aptos para recibir dicho beneficio y cumplen con los requisitos exigidos por la norma vigente, estructurando de la siguiente manera:
- Se somete a votación la aprobación la moción, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 041-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCION DEL 27.50% PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO A LOS DOCENTES ORDINARIOS MG. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ, MTRO. RENZA GAMBETTA QUELOPANA, MTRO. SOLAGNE SALINAS MORALES Y LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO MTRO. CATHERINE ALMONTE DURAND, MTRO, ANA MARTINEZ VALDIVIA Y LA MG. MARLENE MENDOZA CORNEJO.

Punto N°05: OTROS – APROBACION DE LA GUIA Y SEPARATA ACADEMICAS DE LOS DOCENTES MG. DAYKER DELGADO Y MTRO. ANA MARTINEZ RESPECTIVAMENTE

- La presidenta del consejo da lectura al Oficio N°00022-2019-UPT-PITT, de fecha 08 de mayo del 2019, del Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Jefe de la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica, en el que se remite respuesta al documento académico presentado por el Mg. Dayker Nivardo Delgado y hace de conocimiento de la facultad que la Guía Práctica de Formulación del Partido Arquitectónico y Concepto contiene los aspectos técnicos necesarios para su publicación como documento académico en cumplimiento al Inciso 6.4.1 de la Directiva sobre Incentivos a la Producción Intelectual en la Universidad Privada de Tacna: “. Se considera guía de prácticas al conjunto de recomendaciones desarrolladas de manera sistemática, para ayudar a los alumnos y docentes en el proceso enseñanza y aprendizaje para la toma de decisiones sobre cuáles son las intervenciones más adecuadas para resolver un problema o circunstancias específicas. Son documentos informativos que incluyen recomendaciones dirigidas a optimizar el logro de competencias,



en base a una revisión sistemática de la evidencia. El curso deberá contar con prácticas calificadas.”

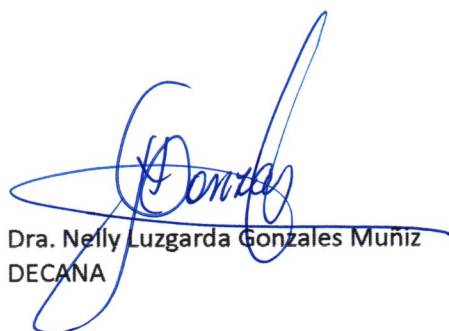
- La Mg. Gabriela Heredia acota que de haberse cumplido con los procedimientos establecidos por la normativa vigente se debe seguir adelante con la aprobación del documento.
- Se somete a votación la aprobación del documento académico presentado por el Mg. Dayker Delgado , siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 042-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA GUIA PRACTICA DE FORMULACIÓN DEL PARTIDO ARQUITECTÓNICO Y CONCEPTO DEL DOCENTE MG. DAYKER NIVARDO DELGADO BECERRA, COMO UN DOCUMENTO ACADÉMICO PARA SU PUBLICACIÓN Y USO DOCENTE, ASÍ COMO EL INICIO DEL TRÁMITE RESPECTIVO DE INCENTIVOS AL AUTOR.

- La presidenta del consejo da lectura al Oficio N°00023-2019-UPT-PITT, de fecha 08 de mayo del 2019, del Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Jefe de la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica, en el que se remite respuesta al documento académico presentado por la Mtro. Ana Noelia Martínez Valdivia y hace de conocimiento de la facultad que la Separata para Dibujo Técnico elaborada por la contiene los aspectos técnicos de un instrumento de apoyo académico , que en cumplimiento al 6.4.3 de la Directiva sobre Incentivos a la Producción Intelectual en la Universidad Privada de Tacna: “Se considera separatas a la selección de lecturas, ideas, conceptos, material de discusión, publicaciones, etc. realizados por el autor y que están referidos a un tema o temas vinculados a su quehacer académico. Este es constantemente renovado y es un instrumento de difusión del pensamiento para ser analizado por los alumnos” .
- Se somete a votación la aprobación del documento académico presentado por la Mtro. Ana Martínez Valdivia , siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 043-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA SEPARATA PARA DIBUJO TÉCNICO ELABORADA POR LA MTRO. ANA NOELIA MARTÍNEZ VALDIVIA, COMO UN INSTRUMENTO DE APOYO ACADÉMICO, PARA SU USO DOCENTE, ASÍ COMO EL INICIO DEL TRÁMITE RESPECTIVO DE INCENTIVOS AL AUTOR.

Siendo las 10:30hrs. pm del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda y otros, la señora Decana levanta la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.


Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz
DECANA



Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand
SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA



SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 29 DE MAYO DEL 2019

En Tacna, siendo las 05:00pm Hrs. del día 29 de mayo del 2019, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Señora Decana: Dr. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Arq. Carlos Aragón Concha, Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, Est. Maria Jamachi Ramos, Est. María Machaca Choque y la Est. Leidi Martínez Cahui, actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand.

No asistió el Arq. Abraham Medina Araujo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

La Sra. Presidenta: Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE AGENDA:

1. RECONFORMACION DE LA COMISION ESPECIAL DE ACTUALIZACION CURRICULAR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA
2. INGRESO DE JEFE DE PRACTICAS ARQ. HERLY FLORES RAMOS Y MODIFICACION DE CARGA HORARIA
3. APROBACION DE CENTRO DE PRODUCCION DE TECNOLOGIAS IMMERSIVAS
4. APROBACION DE CIERRE DEL PROYECTO DE CIRCULO DE INVESTIGACION MG. MARLENE MENDOZA
5. OTROS

ORDEN DEL DIA:

Punto N°01: RECONFORMACION DE LA COMISION ESPECIAL DE ACTUALIZACION CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

- La presidenta del consejo da lectura al informe N°00059-2019-UPT-EPA de fecha 15 de mayo del 2019, de la Arq. Rosa Torres Miranda, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, mediante el cual solicita la modificación de la conformación de la Comisión Especial de actualización Curricular de la Carrera de Arquitectura, la cual fue conformada con Resolución N°05-2018-UPT-FAU-CF, y propone la conformación de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Dra. Nelly Gonzales Muñiz	Presidenta de Comisión
2	Arq. Rosa Torres Miranda	Coordinadora de Comisión
3	Mtro. Ana Martínez Valdivia	Área de Arquitectura y Diseño



4	Mg. Ivette Atencio Iturry	Área de Arquitectura, Comunicación y gestión
5	Mtro. Solagne Salinas Morales	Área de Arquitectura, Urbanismo y Ambiente
6	Mg. Marlene Mendoza Comejo	Área de Arquitectura y tecnología constructiva
7	Arq. Janeth Cruz Chiri	Área de Arquitectura, Patrimonio y crítica

- La Mtro. Renza Gambetta solicita a la presidenta del consejo se aplique la Directiva N°001-2019-UPT-VRAC, para la conformación de la comisión especial-
- Ante ello la Dra. Gonzales comunica a la Arq. Renza que este decanato no cuenta con la normativa a la cual acota, y se verifica su fecha de aprobación como un día anterior a este y no se encuentra aun en el sistema de la FAU, sin embargo, se comparte la idea de que se debe hacer cumplimiento de la norma.

Debiendo ser reestructurada de la siguiente manera a consenso de todos los miembros del consejo.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Arq. Rosa Torres Miranda	Directora de la Carrera Profesional de Arquitectura
2	Mtro. Catherine Almonte Durand	Área de Arquitectura y Diseño
3	Mg. Ivette Atencio Iturry	Área de Arquitectura, Comunicación y gestión
4	Mtro. Ana Martínez Valdivia	Área de Arquitectura, Urbanismo y Ambiente
5	Mg. Marlene Mendoza Comejo	Área de Arquitectura y tecnología constructiva
6	Arq. Janeth Cruz Chiri	Área de Arquitectura, Patrimonio y crítica
7	Dr. Javier Ramos Cáceres	Representante de los docentes ordinarios
8	Mtro. Solagne Salinas Morales	Representante de los docentes ordinarios
9	Mtro. Renza Gambetta Quelopana	Representante de los Egresados
10	Est. Leidi Martínez Cahui	Representante de los Estudiantes

- Se precisa que el Dr. Javier Ramos, manifiesta que probablemente no pueda dedicar el tiempo necesario a el desarrollo de dicha comisión, sin embargo, la Dra. Gonzales hace de su conocimiento que todas las personas que conforman la comisión tienen diferentes oficinas, comisiones y proyectos a su cargo sin embargo es de vital importancia la conformación de esta comisión especial y llevar a cabo a corto plazo el rediseño curricular de la carrera por lo cual se necesita su apoyo.



- Se somete a votación la aprobación de la moción, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 044-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONFORMACION DE LA COMISION ESPECIAL DE ACTUALIZACION CURRICULAR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE.

Punto N°02: INGRESO DE JEFE DE PRACTICAS ARQ. HERLY FLORES RAMOS Y MODIFICACION DE CARGA HORARIA

- La presidenta del consejo da lectura a el Informe N°00064-2019-UPT-EPA, de fecha 20 de mayo del 2019, de la Arq. Rosa Torres Miranda, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante el cual solicita el ingreso de Jefe de Practicas del Arq. Herly Angel Flores Ramos y la Modificación de la Carga Horaria de la Mag. Norma Candelaria Albarracín Reyes. La Directora de la Escuela comunica la renuncia de la Arq. Joicy Cuadros Obando quien tenía a su cargo un total de 20 horas académicas a cargo de los cursos de Taller de Diseño III, Análisis Urbano y Dibujo Técnico, proponiendo la siguiente distribución de la Horas:

DOCENTE	ARQ. HERLY ANGEL FLORES RAMOS			
CONDICION	JEFE DE PRACTICAS			
CARGA HORARIA	INICIAL		MODIFICADA	
	-	-	AR-351 Taller de Diseño III	09 horas
	-	-	AR-553 Análisis Urbano	04 horas
	-	-	Total	13 horas

DOCENTE	MAG. NORMA CANDELARIA ALBARRACIN REYES			
CONDICION	DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO PARCIAL			
CARGA HORARIA	INICIAL		MODIFICADA	
	AR-251 Taller de diseño II	09 horas	AR-251 Taller de diseño II	09 horas
	AR-752 Diseño Urbano	05 horas	AR-752 Diseño Urbano	05 horas
	-	-	AR-152 Dibujo Técnico	07 horas
	Total	14 horas	Total	21 horas

- El Dr. Ramos solicita se realicen las consultas correspondientes para confirmar que se haya hecho efectivo el pago por los servicios brindados a la Arq. Joicy Cuadros.
- Asi mismo la Mtro. Renza Gambetta solicita se le informe cual es el procedimiento que se siguió para poder realizar la contratación del Arq. Herly Flores la cual debe estar en el marco



del cumplimiento de la Nueva Ley Universitaria, ya que su ingreso es en una categoría diferente a la de un docente universitario.

- El Dr. Javier Ramos sugiere se realicen las modificaciones correspondientes a los reglamentos para poder permitir a los estudiantes de 9no y 10mo pudiesen realizar ayudantía de cátedra para poder iniciarlos en el ejercicio del desarrollo docente.
- La presidenta del consejo aclara al mismo que la contratación del docente se realizó dentro del cumplimiento a los requisitos que exige la ley y los reglamentos de la universidad para un Jefe de Prácticas, a través de una invitación directa por la premura del tiempo ya que la renuncia de la Arq. Cuadros fue de un día al otro, y que la Escuela cuenta con la documentación correspondiente que fue evaluada, la cual se compromete a remitir a los correos de cada consejero.
- Se somete a votación la aprobación y la modificación de la carga horaria y la contratación del Arq. Herly Flores bajo la modalidad de Jefe de prácticas categoría D, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 045-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL ARQ. HERLY ANGEL FLORES RAMOS, BAJO LA CONDICIÓN DE JEFE DE PRACTICAS HASTA EL TÉRMINO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I DESDE EL 13 DE MAYO DEL 2019 Y EL INCREMENTO DE LA CARGA HORARIA DE LA MG. NORMA CANDELARIA ALBARRACÍN REYES, EN 07 HORAS ACADÉMICAS HASTA EL TÉRMINO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I DESDE EL 13 DE MAYO DEL 2019.

Punto N°03: APROBACION DE LA CREACION DEL CENTRO DE PRODUCCION DE TECNOLOGIAS INMERSIVAS - EMULATOR

- La presidenta del consejo da lectura la carta N°011-2019-CCHA-FAU-UPT/TACNA de fecha 21 de mayo del 2019 del Arq. Carlos Challco Aguilar, Coordinador del Centro de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo quien en cumplimiento al Art. 179 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna : “Las diferentes dependencias académicas de la Universidad Privada de Tacna tienen la obligación de proponer y ejecutar proyectos generadores de ingresos extraordinarios, provenientes de la producción de bienes y prestación de servicios, derivados de las actividades de investigación y desarrollo, de acuerdo a la normatividad vigente” , remite el proyecto para la creación del Centro de Producción “TECNOLOGIAS INMERSIVAS - EMULATOR”.
Para aclarar mejor el proyecto la presidenta del consejo solicita autorización para invitar al Arq. Carlos Challco para poder ingresar a la sesión. Aprobada la autorización el Arq. Challco aclara que este es un proyecto de introducción a la realidad virtual, en aprovechamiento a los recursos tecnológicos con los cuales cuenta la FAU, a diferencia de otras universidades del Perú.
- La Mtro. Gambetta solicita se aclare de qué manera será la participación de los estudiantes, ya que son autores de su producción la cual no puede ser propiedad de la facultad sin consentimiento de los mismos. De la misma manera se debe clarificar mejor como se beneficia la facultad y cuáles son las responsabilidades que asume.



- El Arq. Chalco aclara que la primera etapa del proyecto consiste únicamente en la etapa de capacitación de los estudiantes o profesionales que lo requieran.
- Se somete a votación la aprobación de la creación del Centro de Producción: Tecnologías Inmersivas – Emulador una vez clarificado en el proyecto cuales son los roles fundamentales de la FAU y sobre todo que es un proyecto que consiste en la capacitación y no venta d algún tipo de bien, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 046-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CREACION DEL CENTRO DE PRODUCCION: TECNOLOGIAS INMERSIVAS – EMULATOR A CARGO DEL ARQ, CARLOS CHALCO AGUILAR

Punto N°04: APROBACION DE CIERRE DEL PROYECTO DE CIRCULO DE INVESTIGACION MG. MARLENE MENDOZA

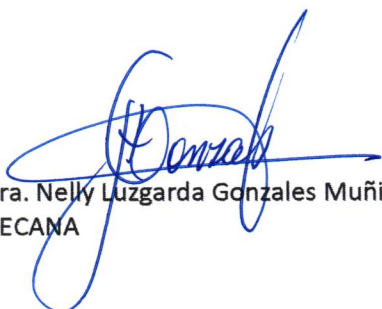
- La presidenta del consejo da lectura al Informe N°013-2019-MMC-FAU-UPT de fecha 20 de mayo del 2019, mediante el cual la Mg. Marlene Mendoza remite el requisito faltante exigido por la Resolución de Aprobación de su círculo de investigación: La ponencia correspondiente al resultado final del mismo. De la misma forma aclara que según el reglamento vigente de círculos de investigaciones te no es considerado un requisito para el cierre de los proyectos. Y solicita que en la posteridad se retire dicho requisito y solo se exijan los requeridos de acuerdo a la Directiva vigente .
- La Mtro. Gambetta, observa que algunos de los procedimientos realizados no están conforme a norma, por ejemplo el informe de presentación del informe final debe estar firmado por el estudiante representante y en este caso únicamente esta firmado por el docente asesor, así mismo el informe debe estar emitido por la unidad de investigación y no directamente por el asesor, sugiere se realice el procedimiento indicado para no infringir las normas vigentes.
- Se somete a votación la aprobación la moción propuesta , siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 047-2019: RETORNAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA MG. MARLENE MENDOZA, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO RESPECITVO SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Punto N°05: OTROS

No se trataron otros puntos.

Siendo las 06:50hrs. pm del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda y otros, la señora Decana levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.


Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz
DECANA


Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand
SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA



SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 04 DE JUNIO DEL 2019

En Tacna, siendo las 09:00pm Hrs. del día 04 de junio del 2019, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Señora Decana: Dr. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand.

No asistieron las estudiantes El Arq. Carlos Aragón Concha, la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, el Arq. Abraham Medina Araujo, la Est. María Machaca Choque, Est. Leidi Martínez Cahui y la Est. María Jamachi Ramos.

VERIFICACION DEL QUORUM:

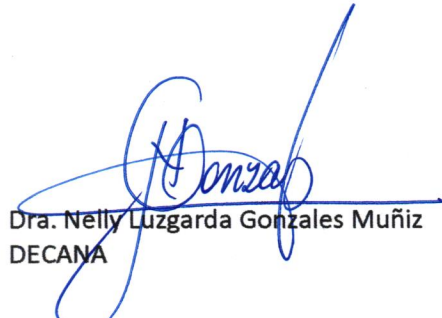
La Sra. Presidenta: Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, verifica que no se cumple con el mismo por lo cual debe suspender la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE AGENDA:

1. APROBACION DE REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
2. APROBACION DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACION PARA LA OBTENCION DE GRADO DE BACHILLER , TITULO PROFESIONAL Y TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
3. SOLICITUD DE SUBVENCION DE DOCTORADO MG. MIGUEL HINOJOSA VEGA
4. PROYECTO DE EVALUACION DOCENTE SEMESTRE ACADEMICO 2019-I
5. OTROS

Se concluye la sesión, por falta de quorum , debiendo ser reprogramada para otra fecha.

Siendo las 09:30hrs. am del mismo día la señora Decana levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.


Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz
DECANA




Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand
SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA



SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 18 DE JUNIO DEL 2019

En Tacna, siendo las 11:42pm Hrs. del día 18 de junio del 2019, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Señora Decana: Dr. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Arq. Carlos Aragón Concha, Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, Arq. Abraham Medina Araujo, actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand.

No asistieron las estudiantes Est. María Machaca Choque, Est. Maria Jamachi Ramos y la Est. Leidi Martínez Cahui.

VERIFICACION DEL QUORUM:

La Sra. Presidenta: Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE AGENDA:

1. APROBACION DE CARGA HORARIA 2019-II
2. APROBACION CONTRATACION DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO SEMESTRE ACADEMICO 2019-II
3. APROBACION DE PROYECTO DE INTERCAMBIO DOCENTE CRISCOS 2019
4. APROBACION DE LINEAS DE INVESTIGACION PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
5. RECONFORMACION COMISION ACADEMICO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
6. OTROS

ORDEN DEL DIA:

Punto N°01: APROBACION DE LA CARGA HORARIA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2019-II

- La presidenta del consejo da lectura a el Informe N°00083-2019-UPT-EPA, de fecha 18 de junio del 2019, remitido por la Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, remite la Carga Horaria Docente correspondiente al Semestre Académico 2019-II, con la propuesta de carga lectiva en las diferentes áreas académicas según el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de acuerdo al Calendario Académico para el Semestre Académico 2019-II, las actividades académicas darán inicio el 12 de agosto del 2019 y siendo necesario contar con docentes adscritos a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para distribuir la carga lectiva en las diferentes áreas académicas según el plan de estudios de la Escuela Profesional de Arquitectura.



- Así mismo aclara que la carga horaria ha sido elaborada alineada a la Directiva N°004-2019-UPT/VRAC, aprobada con resolución N°096-2019-UPT-CU de fecha 10 de junio del 2019 denominada "Distribución de carga horaria para el semestre académico 2019-II".
- El Dr. Ramos comenta que para la aprobación de la carga horaria del semestre anterior se acordó, realizar la encuesta de evaluación docente antes de la designación de la carga horaria. A ello la presidenta responde que, habiendo renunciado el Arq. Miguel Hinojosa a la presidencia de la Comisión Académico Curricular y todas las comisiones que conformaba, los procesos cronogramados quedaron retrasados y endientes, por lo cual debieron ser asumidos por el resto de la comisión.
- Así mismo la Mg. Heredia, aclara que la carga no es definitiva está sujeta a modificaciones de ser el caso y en caso de obtener una evaluación negativa la misma puede ser modificada.
- La Mtro. Gambetta, solicita se aclaren cuáles han sido los criterios para poder realizar las rotaciones internas entre los talleres. Para ello la Dra. Gonzales, presidenta del consejo solicita la autorización respectiva al consejo para poder invitar a la Arq. Rosa Torres Directora de la Escuela.
- Autorizado el ingreso de la Directora de Escuela, ella aclara que los cambios realizados han sido realizados en consideración a la reducción del numero de estudiantes en diferentes talleres o el incremento en otros, bajo la premisa de que esos docentes deben ser reubicados en talleres que no sean inmediatos al que dirigieron durante el semestre académico 2019-I para no subir con sus propios alumnos al siguiente taller.
- Ante ello la Arq. Renza manifiesta, su disconformidad con su reubicación e el taller de diseño VI ya que no cuenta con experiencia previa en el curso, y a realizado ya la Guía para el Taller de diseño IV , catedra en la cual permanece hace poco más 5 semestres.
- Para la Dra. Gonzales es importante precisar que los cambios también sugieren propuestas de mejora para algunos talleres que no vienen desarrollándose de la manera adecuada, tal es el caso del Taller de diseño VI el cual a presentando algunas dificultades al momento de desarrollar proyectos específicos, manifestada por los propios estudiantes con respecto a la aplicación de la duración en contenidos, priorizando la parte conceptual por encima de la proyectual específicamente en el caso del Mg. Dayker Delgado. La Mtro. Gambetta sugiere que ella no puede representar el motivo para que la metodología del Mg. Delgado sea modificada ya que anteriores oportunidades a compartido catedra y ha sido muy complejo llegar a una conciliación con él. Por ese motivo y en consideración a que no realiza ejercicio de la práctica de la profesión en los niveles aplicables al taller de diseño VI, solicita mantenerse en el Taller de diseño IV.
- El Dr. Ramos, sugiere al consejo este semestre académico 2019-II, se reubique al docente en reemplazo a la Mg. Gabriela Heredia quien hará uso de sus vacaciones y no podrá dirigir el Taller de Diseño IX, así mismo sea considerado y evaluado el desempeño docente del Mg. Delgado y de mantenerse las mismas dificultades se le retire de los Talleres de diseño y se incluyan únicamente cursos teóricos.
- Se somete a votación la aprobación la moción propuesta, siendo aprobada por unanimidad.



ACUERDO 048-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CARGA HORARIA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2019-II, LA MISMA QUE ESTARA SUJETA A MODIFICACIONES DE ACUERDO AL PROCESO DE MATRICULA Y RECTIFICACION DE LA MISMA

Punto N°02: APROBACION DE LA CONTRATACION DE DOCENTE A TIEMPO COMPLETO PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2019-II

- La presidenta del consejo da lectura al Informe N°00083-2019-UPT-EPA, de fecha 18 de junio del 2019, remitido por la Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, remite la propuesta de 09 Docentes a Tiempo Completo para el Semestre Académico 2019-II en consideración a que de acuerdo al Calendario Académico para el Semestre Académico 2019-II, las actividades académicas darán inicio el 12 de agosto del 2019 y siendo necesario contar con docentes adscritos a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a tiempo completo, para la ejecución de las actividades propuestas para las diferentes comisiones y unidades académicas de la Escuela Profesional de Arquitectura, de la siguiente manera:

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ACTIVIDAD PRINCIPAL
1°	Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda	Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura
2°	Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand	Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
3°	Arq. Martha Gabriela González Chocano	Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
4°	Arq. Janeth Noemi Cruz Chiri	Coordinador de la Unidad de Investigación
5°	Mtro. Ana Noelia Martinez Valdivia	Coordinador de la Comisión de Mejora Continua
6°	Arq. Carlos Chalco Aguilar	Coordinador del Centro de Producción de Bienes y Servicios
7°	Mg. Marlene Beatriz Mendoza Cornejo	Responsable de Producción Intelectual, círculos de investigación y redes.
8°	Mtro. Keily Norka Medina Bejar	Responsable de la Incubadora de Proyectos
9°	Mg. Ivette Eneida Atencio Iturry	Responsable de Registro y control de avance y cierre de proyectos en el SEGPLAN

- La Mg. Gabriela Heredia sugiere se pueda contar con el reporte final del desempeño docente correspondiente al semestre académico 2019-II. El cual es preparado por el CMC, una vez concluido el semestre académico a término del contrato, sin embargo, por cuestiones administrativas este semestre a sido requerida la información con anticipación y por ese motivo no se cuenta con el reporte final pero si con el reporte hasta la segunda unidad, y con ello se ha realizado la consideración para esta propuesta.
- La Mtro. Renza Gambetta, comunica haber recibido un reiterativo por parte de la SUNEDU, mediante el cual se reitera las sanciones a las universidades por incumplimiento a la ley, y



hace hincapié en los requisitos que debe cumplir el director de las escuelas profesionales, el cual tiene como plazo máximo de adecuación el día 14 de julio del 2019, según la interpretación realizada por la universidad.

- La Dra. Gonzales hace de conocimiento de todo el consejo que el decanato no a recibido ningún documento que informe dichas obligaciones o plazos como lo manifiesta la Arq. Gambetta en su calidad de Jefa de la Oficina de Calidad.
- Se somete a votación la aprobación la propuesta de la contratación de 09 docentes a tiempo completo para el desarrollo del semestre académico 2019-II, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 049-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONTRATACION DE 09 DOCENTES A TIEMPO COMPLETO PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2019-II

Punto N°03: APROBACION DEL PROYECTO DE INTERCAMBIO DOCENTE CRISCOS 2019

- La presidenta del consejo da lectura a La Carta N°01-2019-FAU-ET-EA, de fecha 03 de junio del 2019, presentando por los Arq. Rosa Torres Miranda y el Arq. Esteban Ariaudo como responsables del Proyecto de Intercambio Docente “Propuesta de Revitalización del Espacio Urbano Arquitectónico en la Ciudad de Tacna, Pasaje Calderón de la Barca, tramo Avenida Dos de Mayo – Calle Zela con énfasis en la Edificación del Teatro Orfeón”, cuyo propósito es vincular los estudios de diseño urbano arquitectónico a través de la formación académica de los estudiantes a escala urbana aplicado a un área de la ciudad que necesita ser fortalecida y/o potenciada, mediante estrategias alternativas de abordaje de diseño arquitectónico, desde la asesoría de los docentes a cargo, proyecto que fue ejecutado con éxito.
- Se somete a votación la aprobación en vías de regularización del proyecto de intercambio docente CRISCOS 2019, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 050-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD Y EN VIAS DE REGULARIZACION EL PROYECTO DE INTERCAMBIO DOCENTE CRISCOS 2019 A CARGO DE LA ARQ ROSA TORRES MIRANDA Y EL ARQ ESTEBAN ARIAUDO

- **Punto N°04: APROBACION DE LAS NUEVAS LINEAS DE INVESTIGACION PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**
- La presidenta del consejo da lectura al Informe N°00029-2019-UPT-UI-FAU, de fecha 14 de junio del 2019, mediante el cual la Arq. Janeth Noemí Cruz Chiri, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, presentando la propuesta de Líneas de Investigación aplicables a la Facultad de Arquitectura, bajo la consideración de los Ejes Temáticos: Diseño, Historia y Planificación.
 1. Diseño, Innovación y Habitabilidad, cuyo objetivo es desarrollar investigación basada en el diseño innovador y la habitabilidad en ámbitos locales, nacionales e internacionales.
 2. Ciudad, Territorio y Paisaje, cuyo objetivo es desarrollar investigación aplicada a enriquecer el conocimiento basado en la teoría urbana crítica y políticas de estado,



ciudades, asentamientos humanos, territorio y paisaje contextualizado, con enfoque inclusivo, resiliente y sostenible.

3. Teoría e Historia de la Arquitectura y Arte: cuyo objetivo es desarrollar investigación desde una perspectiva histórica respecto a la arquitectura y la ciudad con visión crítica, valorando el arte y la cultura como bienes patrimoniales de la sociedad.

- Se somete a votación la aprobación la moción propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 051-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LAS NUEVAS LINEAS DE INVESTIGACION PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Punto N°05: RECONFORMACION DE LA COMISION ACADEMICO CURRICULAR PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

- La presidenta del consejo da lectura al informe N°004-2019-UPT-FAU/CAC, de fecha 14 de junio del 2019, que propone la Reconformación de la Comisión Académico Curricular, solicitando la incorporación de la Secretaria Académica Administrativa a la comisión en mérito al Art. 52 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.
- Así mismo la Comisión comunica la propuesta de la Arq. Rosa Torres, Directora de la Escuela como presidenta de la Comisión, sin embargo en cumplimiento al normativa vigente, es potestad del Decano proponer a los docentes que ejerzan funciones de ese tipo, lo cual la Dra. Nelly Gonzales Muñiz, propone a la Dra. Macarena Herrera Solís como presidenta dela Comisión Académico Curricular y de Evaluación Docente. Quedando de la siguiente manera:

1. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís	Presidenta
2. Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda	Directora de Escuela
3. Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand	Secretaria Académica A.
4. Mtro. Ana Noelia Martínez Valdivia	Docente de la EPA
5. Est. Leidi Diana Martínez Cahui	Representante Estudiantil

- Se somete a votación la aprobación la moción propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 052-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA RECONFORMACION DE LA COMISION ACADEMICO CURRICULAR PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Punto N°06: OTROS

No se trataron otros puntos.

Siendo las 01:30hrs. pm del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda y otros, la señora Decana levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.